

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4314165
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Atención Temprana
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Camilo José Cela
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:</b>	Facultad de Salud
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascués Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Luis Vázquez Suárez
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

##### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

##### Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Atención Temprana fue verificado en el año 2013. Se ha realizado la renovación de la acreditación en 2018, con resultado favorable, y se ha producido una modificación desde su implantación en 2022.

El máster se encuentra completamente implantado habiéndose resuelto las recomendaciones de la renovación de la acreditación previa. Durante el curso 2017-18, se incluyeron actividades formativas y seminarios para mejorar la formación metodológica de los alumnos. En el curso 2022-23, con la modificación del título se incorporaron complementos formativos que se implementaron en el curso 2023-24.

Las guías académicas están disponibles en abierto e incluyen información curricular del profesorado y toda la información habitual.

El proceso de admisión está bien establecido y es claro, siguiendo la normativa pública en la web, aunque la rúbrica no es pública. El número de plazas verificadas en la Memoria es de 50, pero la tasa de cobertura es baja, teniendo valores del 58% en 2021-22 y del 42% en 2022-23. Desde la universidad se plantean campañas para captar alumnos, nacionales e internacionales.

El plan de estudios se consideraba inicialmente adecuado, pero con cierta sobrecarga práctica. Esto se ha corregido con la modificación reciente, mejorando la distribución de los créditos y ampliando los conocimientos teóricos. Los contenidos son adecuados a la titulación, coherentes con el perfil de competencias y los objetivos recogidos en la Memoria. La gestión de calidad del título sigue el sistema SISCAL.

Los alumnos conocen de inicio los criterios de asignación y evaluación de las prácticas profesionales, siendo el centro preferente de acogida la Fundación Síndrome de Down Madrid. La asignación de centro de prácticas suele tener lugar durante octubre, teniendo en cuenta los perfiles requeridos por los centros y la preferencia del estudiantado, comenzando las prácticas a principios de noviembre. Desde la universidad se intenta adelantar el inicio de las prácticas para que el estudiantado pueda finalizarlas antes y tener más dedicación al TFM. Se observa una discrepancia en cuanto al volumen de horas prácticas obligatorias que realizan los estudiantes en los centros conveniados y las horas declaradas en la Memoria verificada. Esto debe subsanarse. Para la realización del TFM, se ofrece una lista de temáticas posibles relacionadas con la atención temprana. El estudiantado presenta sus preferencias o propone una temática de su interés. En función de las preferencias del alumnado, desde la universidad se intenta asignar un tutor especialista o con experiencia en esa área. Las rúbricas para la evaluación del TFM se encuentran disponibles en METANET, accesibles para el tutor y el tribunal de la defensa. Estas rúbricas no se encuentran disponibles para el alumnado, aunque el tutor les informa de los criterios de evaluación y los ítems a valorar tanto en la defensa como en el informe.

Los niveles de satisfacción con la titulación son elevados.

#### Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

La página web de la titulación se encuentra actualizada y ordenada, facilitando el acceso a la información. Esta incluye datos correctos sobre la denominación del título, el inicio de curso (octubre), el formato (presencial), el idioma de impartición (español) y los ECTS del título (60). Pero se recomienda cambiar la denominación de semestres por cuatrimestres en la web.

También se proporciona información detallada sobre el perfil de ingreso al máster y los complementos formativos a cursar según la titulación de procedencia del estudiantado. Se ofertan 50 plazas de nuevo ingreso y el número de créditos a matricular es de 60 ECTS.

Todas las guías docentes están publicadas y accesibles, especificando la ponderación de los sistemas de evaluación. Al final de cada guía se incluye una pequeña reseña con el CV de los docentes de las asignaturas. Además, figuran el calendario académico con los horarios de la titulación y las fechas de las pruebas de evaluación.

La información relativa a las prácticas profesionales no es correcta, ya que en la web se indican 400 horas cuando realmente son 315 horas las que se certifican. Y no es pública la rúbrica de evaluación del TFM.

La información del profesorado también está disponible en la web, destacando que hay 18 docentes, de los cuales el 83% son doctores y el 67% están acreditados.

En la página web se mencionan convenios con la Fundación Síndrome de Down de Madrid, el Centro de Educación Especial Mª Isabel Zulueta y otros Centros de Atención Temprana y asociaciones de niños con discapacidad para completar la formación práctica. Sin embargo, no se especifica cómo se solicitan y asignan las prácticas profesionales (250 horas obligatorias y 150 horas optativas).

El manual del Sistema de Gestión de Calidad está disponible en la web, aunque no se encuentran disponibles las actas de las Comisiones de Calidad de la Titulación. La página también cuenta con un buzón para realizar sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones se ofrece información sobre las salidas profesionales y la inserción laboral de los egresados de la titulación, con una tasa de inserción del 80%. La web incluye una sección que menciona los logros y mejoras implantadas por curso académico.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El Máster Universitario en Atención Temprana se imparte en la Facultad de Salud, que cuenta con la certificación favorable de la implantación de su Sistema Interno de Garantía de Calidad bajo el programa SISCAL, lo que asegura que está orientado a la mejora continua de la formación que se ofrece a sus estudiantes.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El profesorado del máster es suficiente y tiene una cualificación académica adecuada para un nivel MECES 3. En el curso 2022-23, el claustro estuvo compuesto por 18 docentes, de los cuales el 83,33% (15 profesores) eran doctores. De estos, el 66,66%

están acreditados. Además, el 88,88% de los docentes están contratados a tiempo completo, punto favorable, aportando 8 sexenios de investigación reconocidos, aunque se ha señalado que aumentar la actividad investigadora en términos de sexenios sería recomendable.

La ratio profesor/alumno es adecuado, con una proporción de 1,61 (18/29) para el curso 2022-2023. Esta idoneidad se mantiene para las prácticas externas y los Trabajos Fin de Máster (TFM), con una ratio de 2,05 (18/37) en el mismo curso. La distribución de la docencia por área de especialización se refleja en la alta satisfacción de los estudiantes con la labor del Personal Docente e Investigador (PDI).

En la web solo aparecen 10 de los 18 profesores que conforman el cuerpo docente de la titulación. Es recomendable recoger información del total de profesores. No obstante, los profesores que sí están disponibles cuentan con un currículum adecuado a la titulación. En cuanto a la evaluación docente, la Universidad indica que los docentes participan en actividades formativas y en la carrera docente e investigadora que ofrece.

Desde la universidad todos los años se llevan a cabo convocatorias de ayudas intramurales y todo el claustro puede optar a este tipo de ayudas para buscar el crecimiento en la parte investigadora de los títulos. Desde la facultad se ha puesto en marcha un soporte para ayudar al profesorado para optar a sus acreditaciones y sexenio. Cuentan con formación en innovación educativa y competencias digitales.

El perfil y número de docentes que dirigen los TFM es adecuado, aunque se recomienda que todos sean doctores, dado el carácter de investigación del título. La ratio tutor TFM/estudiantes fue de 2,05 (18/37) para el curso 2022-2023. La dedicación del profesorado es adecuada, y la evaluación de la actividad docente mediante el sistema DOCENTIA o similar muestra que el 36,36% obtuvo una valoración de "Excelente" (entre 4,70 y 5,00), el 54,55% "Muy positivo" (entre 4,00 y 4,69), y el 9,09% "Positivo" (entre 3,00 y 3,99).

## **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La universidad cuenta con el apoyo integral de diversos departamentos que aseguran una gestión adecuada y eficiente. Destaca el departamento de carreras profesionales, que colabora en la gestión de prácticas externas y ofrece orientación laboral.

También participan el departamento de admisiones, el de sistemas, y la dirección de desarrollo estudiantil. En este caso, la coordinación del TFM recae sobre la propia directora, pero la carga de trabajo no parece suponer un obstáculo y esta labor se desarrolla con normalidad. De hecho, los alumnos valoran como punto fuerte del máster la participación de la directora y la coordinadora.

Desde la Dirección de Máster se valora la idoneidad de las peticiones de materiales y recursos del claustro, en base a ello se construyen los presupuestos. El profesorado de las materias, en las CAT, recoge estos aspectos y se plantea si existe alguna necesidad de algún tipo.

El servicio de orientación académica está compuesto por dos psicólogos que proporcionan asesoramiento personalizado. Este apoyo, complementado por la asesoría del profesorado, es altamente valorado por los alumnos, ya que los docentes suelen conocer bien a los estudiantes y pueden orientarlos eficazmente en el mercado laboral. Además, la titulación emplea un modelo denominado "colmena", que permite a los alumnos trazar un itinerario académico propio bajo la mentorización del profesorado. La existencia de estos departamentos y servicios, que también incluyen asesoramiento psicológico y atención a la diversidad, el servicio de biblioteca y documentación, el departamento de tecnología educativa, y el Vicerrectorado de Calidad y Evaluación, proporciona un soporte integral para el desarrollo del máster.

Las infraestructuras y materiales disponibles se consideran suficientes y adecuados para el desarrollo del título. Las valoraciones del profesorado y el alumnado con los materiales disponibles superan el 4 sobre 5.

La Universidad solicitará un Modifica para recoger el cambio de sede al Campus de Castellana, hecho que deberá ser revisado en futuros procesos de evaluación del título.

La titulación dispone de diversas plataformas que facilitan su correcto desarrollo. Estas incluyen un campus virtual (Blackboard), PRANET para la gestión de prácticas externas, QNet para la recopilación de información de los distintos colectivos, y METANET para la comunicación tutor-alumno y la gestión de los TFM. Las instalaciones comprenden aulas adaptables a las necesidades del grupo y de la titulación, así como laboratorios multimedia. Cada aula está equipada con pantalla, proyector y pizarra digital. Además, cuentan con una biblioteca con un amplio y actualizado catálogo.

Los estudiantes tienen acceso a equipamiento informático, wifi y el paquete Office. Los edificios están adaptados para personas

con movilidad reducida.

Se dispone de forma informal de mecanismos de divulgación de ofertas de trabajo relacionadas con la titulación, aunque sería positivo instaurar un mecanismo institucional de orientación laboral.

### DIMENSIÓN 3. Resultados

#### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados en el máster permiten a los estudiantes adquirir los resultados de aprendizaje previstos, conforme al nivel de la titulación especificado en el MECES 3.

Las tasas de graduación y de abandono son bajas. Es recomendable revisar las razones y mejorarlas. En los últimos tres cursos, la tasa de graduación fue del 88% en 2020-21, la más baja del 67% en 2021-22, y del 79,3% en 2022-23. Asimismo, las tasas de abandono fueron del 8% en 2020-21, 14,3% en 2021-22 y 6,9% en 2022-23.

Las tasas de rendimiento y éxito están por encima del 90%, lo cual es adecuado. Específicamente, las tasas de éxito fueron del 100% en 2020-21, 99,59% en 2021-22 y 99,52% en 2022-23. Las tasas de rendimiento fueron del 97,97%, 94% y 92,43% en esos mismos años, respectivamente. Los niveles de satisfacción son, en general, positivos, con valores por encima de 4 sobre 5, aunque la participación en las encuestas es baja.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se corresponden con la Memoria verificada, utilizando pruebas objetivas, exámenes, informes y análisis de casos para evaluar los conocimientos y habilidades de los estudiantes. El desarrollo de las prácticas externas y la gestión del TFM son satisfactorios para estudiantes, centros colaboradores y el profesorado. La satisfacción de los estudiantes con las prácticas es sobresaliente, con puntuaciones superiores a 3,79 sobre 5, y con el TFM, con valoraciones superiores a 4 sobre 5.

A pesar de la alta tasa de no presentados en el TFM, se ha implementado un plan de acción para mejorar este aspecto. Las tasas de eficiencia se mantienen elevadas, con un 99% en 2021-22 y un 96,66% en 2022-23.

La satisfacción general de los estudiantes, egresados y profesores con la organización, desarrollo, acompañamiento, recursos y resultados de la docencia es alta, situándose alrededor del 4 sobre 5 y con un buen % de respuestas, favorecido, probablemente, por el bajo número de estudiantes y porque disponen de tiempo durante las clases para contestarlas. Los tutores de las entidades colaboradoras valoran positivamente el desarrollo de las prácticas, y los tutores de TFM muestran una elevada satisfacción con la organización y el portal de gestión del TFM.

El estudio anual de inserción laboral muestra una tasa de empleabilidad del 80%, con un 75% de los egresados trabajando a jornada completa y en empleos estables. El 75% considera adecuada su formación y el 80% volvería a estudiar la misma titulación. Algunas alumnas han sido contratadas por la Fundación Síndrome de Down, donde realizaron sus prácticas.

#### PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD INTERNO (SGIC)

1.- El centro donde se imparte el título cuenta con la certificación favorable de la implantación de su SGIC bajo el programa SISCAL.

#### RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda ajustar las horas de las prácticas externas a lo establecido en la Memoria de Verificación.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda actualizar la información sobre las Prácticas Externas y la rúbrica de evaluación del TFM.

En Madrid, a 22 de noviembre de 2024



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---